

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5934 *GARRUCHO COMBUSTIBLES, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)*

Israel Mármol Martínez, Liquidador de Garrucho Combustibles S.A., en Liquidación, convoca a los Señores Accionistas a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el 10 de diciembre de 2025 a las 16:30 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en calle Doctor Fleming nº 3-9 de Espera (Cádiz); y en segunda convocatoria el 11 de diciembre de 2025 a las 16:30 horas en el mismo lugar, para someter a examen de los accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Sr. Liquidador sobre la reconstrucción de balances y cuentas, así como situación económica y financiera actual de la mercantil y posibles medidas a adoptar.

Segundo.- Exposición por el Liquidador y por aquellos accionistas que lo soliciten de las eventuales ofertas de compra que se hayan recibido, con detalles sobre compradores, precio, etc.

Tercero.- Autorización al Liquidador para negociar la venta de la mercantil a los posibles compradores analizados en el punto anterior, con fijación en su caso de un precio mínimo.

Cuarto.- Delegación de facultades al Liquidador para la apertura de negociaciones con los acreedores, al amparo del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Quinto.- Delegación de facultades al Liquidador para, en caso de no alcanzarse un acuerdo con los acreedores o agravarse la situación económica de la sociedad, presentar solicitud de concurso voluntario de acreedores, ante el Juzgado que corresponda, autorizando al mismo para contratar los profesionales oportunos y otorgar los necesarios poderes.

Se informa a los Sres. Accionistas:

a) El artículo 179.3 de la Ley de Sociedades de Capital regula el derecho de asistencia a las juntas.

b) Podrán ejercitar el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Espera, 3 de noviembre de 2025.- Liquidador, Israel Mármol Martínez.

ID: A250050990-1